

LIDOMER S.A
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Cuenca, marzo 30 del 2018

Señores
Accionistas de LIDOMER S.A

A continuación el resultado del exámen efectuado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; los mismos que han sido elaborados en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, a las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas NIIF (Sección 3); y en sujeción a las leyes y reglamentos vigentes, así como a los estatutos de la compañía.

1. Procedimientos de Control Interno de la Compañía

Durante el año 2017, la empresa no realizó ni compras ni ventas de bienes, pues se encuentra en un trámite de disolución en la Superintendencia de Compañías.

2. Opinión respecto a los saldos en los Estados Financieros

La empresa mantiene los saldos finales en sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

2.3 Informe sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

Debo indicar a los accionistas que la información financiera revisada y sobre la cual se ha emitido el presente informe, fué proporcionada por la empresa en febrero del 2018.

Me permito recomendar a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente;

ING. GUAMAN BERMEÓ FANNY MARIELA
CC. 0104375274
Comisario